



BOLETÍN DE COYUNTURA INTERNACIONAL
N° 12 (ESPECIAL) - Octubre 2023



**Política Exterior Bolivariana:
Dos tiempos históricos
y un interludio complaciente**

Samuel David Toledo A.

Política Exterior Bolivariana: Dos tiempos históricos y un interludio complaciente

Samuel David Toledo A. (*)

La política exterior de Venezuela -y, por ende, su diplomacia- se sustenta en el proyecto y legado del Libertador Simón Bolívar, su gesta libertaria e independentista, su pensamiento político internacionalista y su visión de formar en Latinoamérica una nación de repúblicas latinoamericanas, tal como él mismo lo señalaría:

“Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”.

Su visión innovadora se puede comprobar permitiéndonos apelar a dos tiempos históricos distintos, pero que guardan una similitud práctica y metodológica entre ambos y un interludio complaciente ante las políticas y diplomacia neoliberal.

Primer Tiempo Histórico (Gesta Libertaria y Patriótica)

El primer tiempo histórico, el tiempo de la lucha por la independencia en el siglo XIX -que podemos llamar el de la *gesta libertaria y patriótica*-, en el que el Padre de la Patria, Simón Bolívar, encabeza la guerra por la libertad de Suramérica y, a su vez, hace planteamientos políticos e internacionalistas sobre cómo deben ser las repúblicas latinoamericanas, una vez esté consumada la libertad ante el yugo español, así como sus relaciones entre pueblos hermanos, orientaciones que están resumidas en la Carta de Jamaica (1815) así como en otros documentos históricos.

Es el tiempo en el cual tenemos la primera visión del regionalismo integrador y liberador, en la época en la que el Libertador Simón Bolívar propone la unión de las antiguas colonias españolas, unión basada en identidades comunes, tal como lo señaló el mismo Libertador en la Carta de Jamaica (1815):

“Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias”.

Período en el que el Padre de la Patria desarrolla sus buenos oficios en materia de diplomacia, bajo el mandato expreso de la Junta Suprema de Caracas, parte a Inglaterra a entrevistarse con el Secretario de Asuntos Exteriores del gobierno británico, con el propósito de conseguir apoyo a la causa independentista; al mismo tiempo -y bajo las mismas órdenes- su hermano Juan Vicente partiría hacia los Estados Unidos a entrevistarse con el Secretario de Asuntos de Estado para aquel entonces, James Monroe, quien fue muy claro al expresar la política de neutralidad que seguían los Estados Unidos respecto a España; esta respuesta hace que Manuel Palacio Fajardo, miembro del Congreso de Venezuela y parte de la delegación ante ese país, opinara sobre las palabras del Secretario de Estado norteamericano, lo siguiente: “respuesta glacial que algún día podrá servir de regla para nuestras relaciones con aquella potencia”. Como ironía, años después conocimos la tristemente célebre *Doctrina Monroe*.



Interludio Complaciente

Posterior al tiempo de la gesta libertaria y patriótica, y en lo que se puede considerar un interludio entre los tiempos del paradigma bolivariano, se desarrolla en el siglo XX una postura gubernamental, por lo general alineada con los criterios e intereses de las políticas internacionales de los Estados Unidos de América para con los países que, según su política exterior, considera periféricos (*Doctrina Monroe*), de allí pues que se pone de manifiesto el “Consenso de Washington”, como resultado de los criterios del paradigma neoliberal.

Desde la crisis del sistema capitalista en 1929 -la Gran Depresión en los Estados Unidos- la visión de integración ha estado sesgada por los intereses mercantilistas que buscan salvar mercados encontrando otros nuevos. En específico, desde la década de los años 50, en Latinoamérica todos los intentos de integración, en el marco del regionalismo suramericano, han fracasado, porque siguen respondiendo a intereses del mercado y reducen la visión regionalista. Y es precisamente en este interludio cuando podemos delimitarlo hasta la llegada del Presidente Hugo Chávez, quien imprime un giro progresista en la región. Antes, toda la política exterior estuvo en concordancia y a merced de la lógica del mercado y el neoliberalismo.

Vale la pena resaltar, en función de darle contexto a este tiempo histórico, las afirmaciones que señalan Martínez Rangel y Reyes Garmendia (2012) en lo que se refiere al Consenso de Washington y sus instituciones financieras: “el accionista mayoritario del Banco Mundial (BM) es Estados Unidos, mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) tiene como accionista mayoritario al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos” (p. 64).

Por otro lado y como respuesta a las políticas en detrimento de la soberanía de estos países latinoamericanos, marginados por el Consenso de Washington, en el siglo XXI se inicia un rompimiento con los paradigmas tradicionales, impuestos por las lógicas de las naciones dominantes. Con la llegada de gobiernos patriotas y antiimperialistas se retoman los postulados del primer tiempo histórico, la necesidad de mirarse a sí mismos, de dar respuestas políticas, económicas, sociales, ambientales, culturales, técnicas y de defensa, sobre la base de una integración regional, que ya había sido puesta en marcha desde el tiempo de la gesta libertaria y patriótica, y que fue truncada en el interludio neoliberal. Este nuevo tiempo histórico, influenciado por el ideal bolivariano, podemos denominarlo como el renacimiento de la diplomacia bolivariana.

Segundo Tiempo Histórico (Diplomacia Bolivariana de Paz)

En Venezuela, con la llegada del siglo XXI -y específicamente con el inicio del gobierno del presidente Hugo Chávez- se pone en marcha una política exterior en pro de las necesidades actuales, poscoloniales, integracionistas y suramericanas. Estas iniciativas históricas asumen los desafíos de los nuevos tiempos, en la necesidad de construir un nuevo orden multipolar y quedan insertas en el nuevo marco legal del país, tal como lo describe el siguiente artículo:

Artículo 152.- Las relaciones internacionales de la República responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo; ellas se rigen por los principios de independencia, igualdad entre los



Estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad. La República mantendrá la más firme y decidida defensa de estos principios y de la práctica democrática en todos los organismos e instituciones internacionales. (*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999*)

Es importante señalar también, como queda expresada en nuestra Carta Magna, la voluntad y determinación de la política exterior de Venezuela en avanzar y priorizar esfuerzos en materia de la integración latinoamericana, tal como se describe a continuación:

Artículo 153.- La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna. (*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999*)

De este modo, la política exterior de Venezuela pone en marcha lo que hoy se define como la **Diplomacia Bolivariana de Paz**, en un breve análisis podemos destacar tres elementos característicos que la definen:

1. Es antihegemónica, por cuanto confronta las posturas injerencistas y neoliberales.
2. Es dialéctica, en lo que se refiere a contrastar otras teorías y paradigmas para su conciliación, en base a su realidad regional.
3. Tiene un carácter militante, por cuanto no sólo se limita a establecer una postura conciliadora con la realidad internacional, sino que busca cambiarla.

La postura de la política exterior de Venezuela ha aupado el establecimiento de nuevas alianzas en Latinoamérica y el Caribe, inspirada en sus postulados históricos, que han dado respuesta estratégica a la necesidad de unificar esfuerzos conjuntos para contrarrestar los desafíos de la región en el contexto internacional. Sin embargo, por las desavenencias e incompatibilidades políticas de algunos gobiernos de la región, ciertos proyectos han quedado a la deriva y otros comienzan a tomar auge de nuevo. Proyectos como Telesur, y su misión informativa; el ALBA, como respuesta a las pretensiones del ALCA. La CELAC y proyectos estratégicos en materia energética, como Petrocaribe han sido respuestas integracionistas y decoloniales.

Todos los mecanismos de integración que responden a una nueva lógica, una integración que depende de lo político como voluntad, por encima de la parafernalia economicista, res-



ponden a una institucionalidad que tiene como responsabilidad hacer frente a los grandes desafíos de nuestro continente: la integración real, el desarrollo sustentable de nuestros pueblos, la democracia participativa, el equilibrio ambiental, la contribución a la construcción de un mundo multipolar, la puesta en marcha del multilateralismo como mecanismos para las relaciones internacionales, por encima de las pretensiones e imposiciones de los países que representan la hegemonía y, sobre todo, poder hacer frente a los ataques de parte de las instituciones y países que prefieren conservar el *statu quo* que les da sus privilegios frente a la crisis del capitalismo.

Desafíos y oportunidades de la Política Exterior de Venezuela en el siglo XXI

Sin embargo, los desafíos siguen acrecentándose en un mundo que reclama un orden mundial pluripolar y multicéntrico. El conflicto ruso-ucraniano y sus implicaciones en las relaciones internacionales han dejado en entredicho el papel de las instituciones internacionales. El posicionamiento de China, el continente asiático y el rol de África ponen al descubierto nuevos actores en este panorama, que se unen a la demanda y construcción de un sistema internacional más justo. En consecuencia, se presentan nuevos desafíos, de los cuales Venezuela -a través de su política exterior y la diplomacia bolivariana de paz- debe hacer frente, y con ellos se abren nuevas oportunidades de alianzas, convenios y pactos de integración.

Venezuela, a través de su política exterior, debe continuar trabajando sobre los objetivos de la nueva geopolítica internacional:

1. Fortalecer la soberanía nacional, acelerando la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
2. Diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales, de acuerdo con el establecimiento de áreas de interés geoestratégicas.
3. Profundizar el diálogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y autodeterminación.

Todo ello con el fin de construir valores políticos compartidos “el criterio político unificado es lo que orienta el desarrollo de iniciativas que permitan operativizar el principio de pluripolaridad, usando como herramientas los instrumentos de integración.

En el campo de las relaciones internacionales se evidencia cada vez más una necesidad de gran cantidad de países de lograr un sistema de intercambio económico que supere la dependencia del dólar, como moneda de reserva. En este sentido, Venezuela también debe apuntar y fortalecer mecanismos alternos al dominio del dólar.

Los desafíos de la política exterior se pueden resumir en: consolidar la segunda y definitiva independencia.

“La misteriosa incógnita del hombre en libertad no será despejada sino en el nuevo mundo”. Simón Bolívar.

* TOLEDO ALEJOS, Samuel David: Licenciado en Desarrollo Social (UNESR). Estudiante de la Maestría en Política Exterior de Venezuela. Militante de la Causa de Chávez





INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL"

**Equipo de Investigación, Documentación
y Análisis Estratégico**

Agustín León Navas
Gustavo Abreu
Moisés Antonio Hernández

Corrección

José Luis Ordaz

Diseño y diagramación

Inocencio Pereira